



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL PUTUMAYO

AVISO DE NOTIFICACIÓN PARA CITACIÓN DE AUDIENCIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales señaladas en los artículos 3,6,7,122,134 y 135 de la ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de tránsito), se permite publicar el listado de presuntos infractores de normas de Tránsito, para que comparezcan ante el funcionario competente, con el fin de realizar audiencia de descargos de los comparendos relacionados frente a su nombre y aportar las pruebas que consideren pertinentes, de igual manera, se les informa que en audiencia será el momento oportuno para interponer los recursos que se consideren pertinentes;

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE COMPARENDO	TIPO DE INFRACCIÓN	FECHA	NÚMERO DE DOCUMENTO	NÚMERO DEDOCUEMNTO	FECHA DE CITACIÓN	HORA	LUGAR
1	YAMILEDT FLORES VIDAL	99999999000006507696	D02	25/02/2026	C.C	18188695	martes, 7 de abril de 2026	8:30 a. m.	
2	YAMILEDT FLORES VIDAL	99999999000006507695	C35	25/02/2026	C.C	18188695	martes, 7 de abril de 2026	9:30 a. m.	
3	YAMILEDT FLORES VIDAL	99999999000006507699	D01	25/02/2026	C.C	18188695	martes, 7 de abril de 2026	10:30 a. m.	DATT SIBUNDOY

NOTA DE ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo, *Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal. Y se fija en las instalaciones de la Oficina del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL PUTUMAYO – sede Sibundoy, en un lugar visible, por un término de cinco (05) días Hábiles.



Se fija el 24/03/2026 y se des fija el 30/03/2026. La presente notificación se entiende surtida al día siguiente del retiro del presente aviso.

JOHN ALEXANDER CALDERON ORTIZ

Profesional Universitario

Oficina de Tránsito sede Sibundoy.

